



## ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

CONTRATO No EDEC-MCO-001-05-12-UE-B SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO EDEC EP Y EL ING. ALVEAR ORELLANA HERNAN LEONCIO, PARA REALIZAR LA: READECUACIONES EN LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN EL ECOPARQUE INDUSTRIAL CHAULLAYACU GRUPO 1.

En la ciudad de Cuenca, a los quince (15) días del mes de agosto de 2013, se reúnen los señores: Ing. Carlos Orellana Q. Gerente de Proyectos, Arq. Bernarda Peralta U., Ing. Carmen Iñiguez. Fiscalizadora de la obra que actúa como observador y por otra el Ing. Alvear Orellana Hernán Leoncio, en calidad de contratista de la Empresa EDEC-EP, con el objeto de suscribir la presente acta de RECEPCION DEFINITIVA, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

### PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1.- En la ciudad de Cuenca a los veinte y ocho (28) días del mes de junio del 2012, se suscribe el contrato entre el Ing. Trajano Bermeo Jaramillo, Gerente de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO EDEC EP; y el Ing. Alvear Orellana Hernán Leoncio como contratista, mediante el cual el último de los comparecientes se compromete con la Empresa EDEC-EP a realizar la READECUACIONES EN LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN EL ECOPARQUE INDUSTRIAL CHAULLAYACU GRUPO 1.

Por los trabajos antes detallados la Empresa EDEC-EP pagará al contratista, la cantidad de \$ 182,003.33 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRES CON 33/100 DOLARES), descompuesta de la siguiente manera: 40% en calidad de anticipo y el 60% restante a la presentación de planillas mensuales, estableciéndose como plazo ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de entrega del anticipo para la terminación de los trabajos debidamente ejecutados y a entera satisfacción de la Empresa EDEC-EP.

El anticipo fue entregado con fecha 29 de Junio de 2012

1.2.- El contrato complementario se suscribió el veinte y ocho (28) días del mes de junio del 2012.

1.3.- El contratista mediante oficio S/N del 18 de junio del 2013, dirigido al Ing. Trajano Bermeo Jaramillo Gerente General EDEC EP, solicita la recepción definitiva de la misma.

1.4.- El Administrador del contrato Ing. Carlos Orellana Q. mediante oficio EDEC-EP 078-GP-2013 de fecha 21 de junio del 2013 dirigido al Ing. Trajano Bermeo Jaramillo Gerente General EDEC EP, solicita se nombre la comisión de recepción.

1.5.- El Ing. Trajano Bermeo Jaramillo Gerente General EDEC EP mediante oficio No EDEC-EP-244-2013 de fecha 21 de junio del 2013, se designa la comisión de recepción.

1.6.- No existe observaciones en la inspección hecha en la obra el 15 de agosto de 2013.

## SEGUNDA.- RECEPCIÓN:

Para este propósito la comisión revisa este contrato, los planos, las especificaciones técnicas, las planillas de pago y más documentos y realiza la inspección a los trabajos ejecutados en base a lo cual se establece lo siguiente:

2.1.- El Contratista ha realizado los trabajos de todos y cada uno de los rubros que constan en el contrato principal y las planillas que se han elaborado para el efecto y de acuerdo a los anexos respectivos con sujeción a los planos, especificaciones e instrucciones proporcionadas por la EDEC EP, por lo cual los trabajos se los considera satisfactorios.

2.2 –El monto de los trabajos realizados por el Contratista hasta la planilla No. 4 de liquidación, planilla de reajuste de precios y planilla de costo + porcentaje asciende a \$ 165,666.50 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 50/100 DOLARES), habiendo sido el monto contratado de \$ 182,003.33 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRES CON 33/100 DOLARES), de acuerdo al siguiente detalle:

### CONTRATO PRINCIPAL

PLANILLA No.	MONTO TOTAL	DESCUENTO ANTICIPO	IMP.RENT.	MULTAS	LIQUIDO PAGADO
ANTICIPO	72,801.33				
<b>DE OBRA</b>					
Planilla #1	46,130.96	18,452.38	461.31	0.00	27,217.27
Planilla #2	36,524.30	14,609.72	365.24	0.00	21,549.34
Planilla #3	19,471.10	9,735.55	194.71	0.00	9,540.84
Planilla #4	9,238.49	9,146.11	92.38	0.00	0.00
SUBTOTAL \$	111,364.85	51,943.76	1,113.64	0.00	58,307.45
<b>DE REAJUSTE</b>					
Reajuste Provisional Anticipo	0.00		0.00		0.00
Reajuste #1	0.00		0.00		0.00
Reajuste #2	0.00		0.00		0.00
Reajuste #3	46.73		0.47		46.26
Reajuste #4	16.63		0.17		16.46
Liquidación de Reajuste	124.73		1.25		123.48
SUBTOTAL \$	188.09		1.89		186.20
<b>COSTO + %</b>					



Planilla #1	4,304.24		43.04		4,261.20
Planilla #2	1,461.94		14.62		1,447.32
SUBTOTAL \$	5,766.18		57.66		5,708.52
<b>TOTAL \$ (1)</b>	<b>117,319.12</b>	<b>51,943.76</b>	<b>1,173.19</b>	<b>0.00</b>	<b>64,202.17</b>

### CONTRATO COMPLEMENTARIO

PLANILLA N o.	MONTO TOTAL	DESCUENTO ANTICIPO	IMP.RENT.	MULTAS	LIQUIDO PAGADO
<b>ANTICIPO DE OBRA</b>					
Planilla #1	40,926.97	16,370.79	409.27	0.00	24,146.91
Planilla #2	7,355.69	4,486.78	73.56	0.00	2,795.35
SUBTOTAL \$	48,282.66	20,857.57	482.83	0.00	26,942.26
<b>DE REAJUSTE</b>					
Reajuste Provisional Anticipo	0.00		0.00		0.00
Reajuste #1	0.00		0.00		0.00
Reajuste #2	0.00		0.00		0.00
Liquidación de Reajuste	64.72		0.65		64.07
SUBTOTAL \$	64.72		0.65		64.07
<b>TOTAL \$ (2)</b>	<b>48,347.38</b>	<b>20,857.57</b>	<b>483.48</b>	<b>0.00</b>	<b>27,006.33</b>
<b>TOTAL \$ (1+2)</b>	<b>165,666.50</b>	<b>72,801.33</b>	<b>1,656.67</b>	<b>0.00</b>	<b>91,208.50</b>

Datos tomados de los archivos de La EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO EDEC EP.

El anticipo ha sido descontado en su totalidad de acuerdo al detalle anterior.

### 2.3.- LIQUIDACION DE PLAZOS:

Fecha del contrato:	28 de junio de 2012.
Fecha de entrega del anticipo:	29 de junio de 2012.
Fecha de inicio de la obra:	29 de junio de 2012.
Plazo contractual:	120 días.
Ampliación de plazo:	0
Plazo total:	120 días.
Fecha de terminación del plazo:	27 de octubre de 2012.
Fecha de terminación de la obra:	26 de octubre de 2012.

De esta manera se desprende que el Contratista, Ing. Alvear Orellana Hernán Leoncio, si ha terminado los trabajos encomendados dentro del plazo estipulado.

2.4.- Observaciones: Ninguna

2.5.- En base a lo expuesto, los miembros de la Comisión convienen en dar por recibidos los trabajos realizados de manera DEFINITIVA. Para constancia de lo aquí actuado se firma en original y cuatro copias del mismo tenor y efecto en el día de su celebración.



Ing. Carlos Orellana Q.  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**  
**EDEC - EP**



Arq. Bernarda Peralta U.  
**TÉCNICA DE PROYECTOS**  
**EDEC - EP**



Ing. Carmen Iñiguez C.  
**OBSERVADORA**



Ing. Hernán Alvear O.  
**CONTRATISTA**



**EDEC-EP**  
**GERENCIA**  
**PROYECTOS**